



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.598 / 2016.-

ZAPALLAR, 09 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016, de fecha 28 de Julio de 2016, que nombra Alcalde a don Federico Ringeling Hunger.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 594/2016, de fecha 09 de Agosto de 2016, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 335/2016, de fecha 04 de Agosto de 2016, emitido por la Oficina Asesoría Jurídica.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, a nombre de **SILVIA JANET CISTERNAS CISTERNAS**, con domicilio Calle Luz Vicuña N° 169, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	SILVIA JANET CISTERNAS CISTERNAS.
Rut N°	
Giro	COMPRAVENTA ALIMENTOS CONGELADOS Y OTROS RELACIONADOS.
Rol. N°	21.340.
Observación	ENROLESE A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE TRIBUTARIO JULIO 2016, PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal



FEDERICO RINGELING HUNGER
Alcalde

C: ~~Patente~~ Comercial

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / ffd.-